

ACTUALIDAD HISTÓRICA

Los que han combatido a la Compañía de Jesús

Justamente las persecuciones religiosas comienzan por la persecución primera a la Compañía de Jesús. En el mismo siglo XIX, y acordándose más a nuestra época, y deviniéndose un poco del siglo anterior, desconoce el Sr. Albornoz la jesuitología de la campaña de Montolieu con la invención de aquella villana leyenda de "Montroge" y de la Compañía...

Con los sucesos bárbaros de Madrid en 1834. Con las locuciones de Quinze y Michélet en el colegio de Francia, 1843. Con el Kulturkampf prusiano, en 1871. Con el artículo 7.º de 1880 en Francia; el "Julió Errante", de Eugenio Sanz y los "Jesuitas", de Michélet...

El antijesuitismo moderno, que como Bismarck, decía ver por todas partes a la Compañía de Jesús. El Príncipe de Hohenzollern, que los presentaba como maestros de la paz y de la guerra y "responsables de la caída de los Borbones en Nápoles"; directores de la Internacional, monopolizadores del comercio de modas en París; opositores al acortamiento de Roma con Prusia; inbuidos sobre Bismarck y la emperatriz Eugenia e incluso como los cómplices del asesinato de los rehenes por la Comuna y de... Juan de la Cruz, Ribera y Felipe de Nevers...

No está ya probado hasta la saciedad que todas estas armas reprobables y de baja estofa no han sido otra cosa más que puñales envenenados empleados por todos los antijesuitas, protestantes y ateos para clavarnos en el corazón mismo de la religión católica. No dijeron los jansenistas que los jesuitas son la peste que impuso la condenación de cinco proposiciones y la Bula "Unigenitus"?

¿Ella que le inspiró al inmortale Papa Pío IX el "Syllabus"? La que dirigió el Conclito de Trento; la que imprimió las leyes del Vaticano, señalando como "heréticas" las "Directrices Pontificales"; "Directrices Jesuitas"?

¿Qué ha sido todo esto sino los primeros ataques a la religión? Si después de todo esto se analizan los sucesos históricos, se verá en seguida cómo inmediatamente continúa la persecución a la Iglesia y su religión católica. La que seguir más?

En el asunto que tratamos de Lavabète, no se vio después con claridad meridiana que de lo que se trataba no era más que de extirpar a la Compañía de Jesús?

El Parlamento francés no hizo otra cosa para que que inspirase en el ejemplo del excardenal Fombal, el portugués que pretendió complicar a la Compañía en el proceso Aveiro y Tavara! Pero si bien es verdad que el Parlamento se reunió en Francia 84 colegios de jesuitas, ¡tan poco se menos cierto que el Papa Clemente XIII dirigió al rey en un escrito conmovedor ante la temeridad antijesuita que se veía venir, y que amenazaba por igual al altar y al trono, para que "no permitiera que la incredulidad sacrificara una víctima inocente"...

¿Contra los deseos del Papa y del mismo Luis XV triunfaron la Pompadour con sus amigos los parlamentarios franceses y ateos. La Compañía de Jesús fué aniquilada por un acuerdo del 6 de agosto de 1761. A este primer golpe sucedieron los demás. Inmediatamente el destierro del obispo de Beaumont. La prohibición nada menos que de su célebre "Constitución" "Apología Pascendi", que el Parlamento francés la prohibió en toda Francia, y los de Normandía y Aix la mandaron quemar en la plaza pública.

Astos todos estos que corroboran cuanto hemos sostenido en frente del criterio sostenido en su discurso por el Sr. Albornoz; esto es, que a la Compañía se la perseguía porque tras ella viene lo demás, Obispos como en Francia, "ordenaciones" en la última la Iglesia toda. Este es un hecho irrefragable, histórico y moralmente.

Siendo evidente y clarísimo a la luz de la historia y de los hechos consumados a través del mundo que quien ha procedido contra la Compañía de Jesús, por lo general, ha combatido la Iglesia, en todas sus actividades; vamos a tratar ahora de qué punto se tomó protesta del asunto del padre Lavabète para emplear los procedimientos más villanos y traidores contra la Compañía de Jesús. Esto no lo ha dicho el Sr. Albornoz, ministro de Gracia y Justicia, en su discurso.

El Parlamento francés, ordenando la confiscación de un colegio de las doctrinas "heréticas" enseñadas por los jesuitas, no hizo otra cosa que plagiar la VII manera del ministro portugués Fombal. Falsificando textos. Entroscando trozos de obras de escritores antijesuitas, de los jesuitos ellos y de benedictinos jansenistas de Blanc-Manteau de París, llegaron a componer aquel ridículo manifiesto, despreciado en toda Francia, y condenado por el Papa, que se tituló: "Extracto de las aseveraciones peligrosas y perniciosa de todo género que los "sol-dísantes" jesuitas tienen en todas las épocas y porarantemente sostenidas y enseñadas y publicadas en sus libros con la aprobación de sus superiores y generales".

Y así se acusaba a la Compañía de haber enseñado todos los errores y todas las herejías. La consigna se la cumpliendo admirablemente. Pero la osadía y la inverecundia del Parlamento llegaban a más. El 5 de marzo de 1762, llegó no sólo a adoptar toda aquella monstruosa procedencia, sino que además, en un par de meses, se insultó a los Obispos franceses, enviándose un ejemplar. Solamente un Obispo jansenista, el de Soissons, Fitz-James, continuó la labor nefanda del Parlamento, con su "Instrucción Pastoral" del 27 de diciembre de 1762.

La que tenía aquella "instrucción" dar idea, la determinación del Santo Oficio de Roma, que la condenó, el 18 de abril de 1763. Y los Obispos de Angers y Alais, condenaron también las "Aserciones" y con estos la mayoría de Francia, siguiendo en esto las direcciones del insigne Arzobispo de París, de inmortale memoria, Cristóbal de Beaumont.

También aquí se trató de disminuir la autoridad del Padre General, exactamente igual que los directores del Padre Aquaviva. El triste y famoso Pompadour, cuando convocada del cardío que en su favor Luis XV, sentía por la Compañía de Jesús, no pudo llegar a más, trabajó para que el Rey consiguiera del cardenal Aquaviva Padre Charles Neville y del Padre Ricci, influyeran cerca del Papa, con el fin de amorrar las atribuciones del General.

Clemente XIII, cuando tuvo noticia de lo que se trataba declaró que él no se creía con derecho a intervenir en asunto interior tan grave para el régimen y gobierno de la Compañía de Jesús. "Sint ut sunt, aut non sint", dijo. Y al criterio del Papa siguieron los de los Obispos de toda Francia.

El XV pretendió reducirlos a un criterio. Fue inútil. Todos eligieron las Constituciones y el método de ser de la Compañía de Jesús, y nadie creyó conveniente aconsejar al Rey la necesidad de una disminución de las atribuciones de la autoridad del Padre General en Francia.

Aquel espectáculo de más de 45 Obispos franceses, de entusiasta y franca adhesión a la Compañía por el aumento de los tributos, ha permitido el presidente del Crono Mercanti, don Luis Montiel, que se ha convocado a reunión para tratar de esta baja en la Directiva.

Por discrepancias con algunos miembros de la Directiva acerca de la actitud que ha de seguirse en la compañía por el aumento de los tributos, ha dimitido el presidente del Crono Mercanti, don Luis Montiel.

La dimisión del señor Montiel

Madrid, 19 (12 N.). Se pone en conocimiento de los socios que el domingo, día 21 del corriente, se celebrará la junta general ordinaria, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura de la Memoria. 3. Lectura de cuentas. 4. Renovación de cargos; y 5. Ruegos y preguntas. Como se ve, los asuntos a tratar son de suma importancia, por lo que se recomienda a todos la más puntual asistencia. — El secretario.

La dimisión del señor Montiel

Madrid, 19 (12 N.). Por discrepancias con algunos miembros de la Directiva acerca de la actitud que ha de seguirse en la compañía por el aumento de los tributos, ha dimitido el presidente del Crono Mercanti, don Luis Montiel.

Agрупación de Obreros Vascos de fabricantes de cemento de Añorga

Se pone en conocimiento de los socios que el domingo, día 21 del corriente, se celebrará la junta general ordinaria, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura de la Memoria. 3. Lectura de cuentas. 4. Renovación de cargos; y 5. Ruegos y preguntas. Como se ve, los asuntos a tratar son de suma importancia, por lo que se recomienda a todos la más puntual asistencia. — El secretario.

PROFILAXIA DEL CÁNCER. Método científico del profesor P. DELBET. DELBIASE. COMPRESORIOS de Sales halógenas de MAGNESIO. POTENTE ESTIMULANTE BIOLÓGICO. AGUETA LA SENSIBILIDAD CONTRA LA FIEBRE. FACILITA LA ACTIVIDAD GENERAL. RESISTENCIA A LOS AGENTES QUE DEBILITAN. DETIENE LOS QUADROS DE URINARIA DESDE LA APERTURA DE LA PROSTATA.

LA DIABETES. Se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUÍ, que quita el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura las complicaciones diabéticas. De venta en farmacias.

ATWATER KENT RADIO. Elegante modelo compacto, superheterodino con potencia variable Mu y altovoz de 40 cm. Hay muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas y las hay malas, pero si usted quiere una buena, no se le olvide que ATWATER KENT por espacio de ocho años... Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo) ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.

PORTAL Y MORO BUEN PASTOR, 1. Buena oferta de viviendas en San Sebastián, cerca del centro, con todas las comodidades necesarias.

El señor Galvete asesina al Provisor de la Diócesis

El conocido industrial le disparó a quema ropa un tiro de pistola, cuando se hallaba en su despacho del Palacio Episcopal. La causa del asesinato es una sentencia del Tribunal de la Rota.

Pamplona.—Poco después de la una de la tarde comenzó a circular por la ciudad la noticia de que había sido asesinado el Provisor de la diócesis, don Eusebio Seminario. El tribunal falló contra el señor Galvete.

El crimen se cometió en el despacho del Provisor, en el palacio episcopal, donde apareció el señor Seminario sobre un colchón, herido mortalmente y sin conocimiento, rodeado del Obispo, los canónigos y sacerdotes que en aquel momento se encontraban en el palacio. Todos se hallaban conternados, sin explicarse la razón de aquel atentado.

Se habla de que el agresor, don Alvaro Galvete, había demostrado a sus amistades la evidente animosidad que habían tenido para con él, que intervinieron en una sentencia dictada por el Tribunal de la Rota.

Don Alvaro Galvete, conocido industrial de Pamplona, llegó a mediodía a palacio con objeto de entrevistarse con el Obispo, el Provisor y el fiscal del Tribunal. Habló primeramente con el fiscal, con quien sostuvo una conversación, de la que salió aún más irritado el señor Galvete.

Seguidamente le facilitaron el paso para que hablara con el Provisor, quien le recibió amablemente, sentándole en un diván, a cuyo lado se colocó el señor Seminario. Los dos interlocutores hablaban quedado solos. Unos sacerdotes que había en el despacho salieron al pasillo.

No se sabe lo que pasó dentro; pero a los pocos segundos se oyó una detonación, entrando los sacerdotes que habían en el pasillo y encontrando herido al señor Seminario. Desde luego no hubo discusión. Debó ser cosa casi instantánea. El señor Galvete sacó una pistola e hizo el disparo a quemarropa, alojándole la carga en la sien y cayendo el Provisor sobre el brazo derecho en el mismo diván.

Al salir del despacho, el señor Galvete se encontró con el capitán del Obispo, don Miguel Javal, a quien dijo: "Entre usted, que acabo de matar al Provisor". Como entonces iba en aquéllas de detenerse, replicó: "No me moleste ni gramo, que voy yo mismo a presentarme al Juzgado".

El señor Galvete había demostrado gran seriedad al solicitar audiencia para hablar con el Provisor y estuvo leyendo y fumando unos cigarrillos mientras esperaba sentado. La misma seriedad conservó una vez cometido el crimen. Saló a la calle, donde montó en un automóvil de su propiedad, con el que había ido al palacio, y en él se trasladó al Juzgado.

Presuntó por el juez, que lo recibió; y en seguida le dijo: "Venro a decirle que acabo de matar al Provisor de la diócesis y a entregarle la pistola. Inmediatamente dispuso el juez que el señor Galvete fuera trasladado a la cárcel, mientras se "constitua el Juzgado, que se trasladó al palacio para instruir diligencias.

La pistola con la que se cometió el crimen es pequeña, de calibre 6. El Provisor de la diócesis perdió el conocimiento al recibir el disparo; y ya no lo recobró, falleciendo a las cuatro menos diez de la tarde, cuando se hallaba rodeado de varios médicos, familiares y sacerdotes del palacio, a cuyo frente se encontraba el Obispo. El Provisor de la diócesis recibió los Auxilios espirituales.

La noticia del crimen se extendió rápidamente por Pamplona, causando sensación. En seguida se colocaron unas listas a las puertas del palacio episcopal, que se embriaron rápidamente de miles de firmas. Hubo necesidad de montar un servicio de vigilancia.

Don Alvaro Galvete es un industrial que goza de excelente posición económica, pues entre otros negocios llevaba el del cinematógrafo "Proyecciones" y el de la antigua fábrica de tejidos de la calle de San Agustín. Estos negocios dejan un gran rendimiento.

Estaba casado con una señora que recientemente le heredó una cantidad importante. Tienen tres hijos: un varón y dos mujeres. Como hacen algún tiempo se hallaban separados, la esposa conservaba a las hijas y el señor Galvete al varón.

Parece que no se llevaban muy bien en el matrimonio, a consecuencia quizá de que el señor Galvete era el administrador único y exclusivo de la casa y que la señora se quejaba continuamente de la situación económica a que se le obligaba, sin necesidad alguna. Como además parece que el señor Galvete tenía algunos devesanos, llegó un momento en que la esposa pidió la separación al tribunal eclesiástico. El tribunal falló contra el señor Galvete; primero el de Pamplona, después el de Zaragoza y últimamente el Tribunal de la Rota, que sancionó la separación de ambos cónyuges.

Mientras tanto había habido conversaciones entre éstos; la última entablada la celebraron días pasados. Parece que se había llegado a un principio de arreglo, según el cual los hijos alternarían con uno y otro y que no llevarían al Tribunal la parte referente a la indemnización por alimentos. Así las cosas, ayer, día del santo del señor Galvete, se le comunicó la sentencia del Tribunal de la Rota, sancionando la separación y disponiendo la entrega a su esposa del hijo que conservaba.

Esto parece que le irritó en forma tal, que le indujo a acudir a palacio para cometer el atentado que tan conmovido ha sido por la personalidad de los protagonistas. La madre del Provisor ha manifestado que personalmente al agresor, recomendando a su marido que negara lo posible para que sus hijos perdieran también al señor Galvete.

—Se ha hecho cargo del Gobierno civil de Navarra, el presidente de la Gestora señor Salinas. El señor Andrés ha salido con unos días de licencia. —En el frontón, Yanc y Gurrucera dejaron en 46 tantos para 50 a Aizpuru y Patrio. A continuación, Teolo y Eguaras dejaron en 37 para 45 a Benavides y Mina.

Donostko Euzko Gaztedia. TOMAS DE GARIBU.—Este patriota entusiasta y meritísimo escritor, estadista y periodista de Euzko-Euzes, hoy, a las siete y media de la tarde, disertando sobre un tema de palpitante interés patriótico. Nacionalistas y simpatizantes, acudid todos a oír al abertal Garibú. —El secretario.

BODAS. Para retratos de bodas, grupos de familias y aplicaciones, la Fotografía preferida es la de EUGENIO FIDUKSKI, en BENTUELA.